



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **444** DE
(23 de agosto de 2022)

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Concurso de Méritos CMA-004-2022

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, la Ley 30 de 1992 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 389 del 28 de julio de 2022, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, adoptó los pliegos de condiciones definitivos y se ordenó la apertura del Proceso de Concurso de Méritos Abierto CMA-004-2022, cuyo objeto es contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL"**, con un presupuesto oficial de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$74.670.278)** Incluye impuestos, gastos y retenciones, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15122 de 2022 expedido por el área de presupuesto.

Que, la contratación mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto se sustenta en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad requerido por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC.

Que, al proceso de Concurso de Méritos Abierto **CMA-004-2022**, se le dio publicidad a través de la plataforma SECOP II desde el 18 de julio de 2022 mediante la publicación del aviso de convocatoria, los estudios previos, y los documentos borradores, proyecto pliego de condiciones y sus anexos, de conformidad con las disposiciones contenidas en el aviso adoptado para el presente proceso.

Que, en cumplimiento de lo previsto en los numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos, en los que constan todos y cada uno de los elementos que sirvieron de soporte al presente proceso.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cumplió con todos los requerimientos exigidos por la norma con relación a la publicidad de todos los documentos que hicieron parte del proceso; Así mismo, los interesados contaron con los tiempos exigidos para realizar observaciones a los mismos, lo que se evidencia en el cronograma del proceso que fue publicado en la plataforma SECOP II.

Que, durante la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones la entidad cumplió con los plazos estimados normativamente garantizando a los interesados presentar las observaciones a los documentos borradores, las cuales fueron atendidas oportunamente.

Que, una vez finalizada la etapa de publicación de los documentos borradores y fueron atendidas todas las observaciones a los mismos, se procedió a realizar la apertura formal del proceso el día 01 de agosto de 2022 y fueron publicados los siguientes documentos: Resolución de apertura No. 389 de 2022, publicación pliego de condiciones definitivos, anexos a los pliegos de condiciones definitivos.

Que, para este proceso se suscribieron al mismo **7 proveedores**, una vez cumplido el término de presentación de ofertas, se recibió 1 propuesta presentada por el interesado **ALINA TECH S.A.S.**


CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Que, una vez finalizado el plazo de cierre, la entidad procedió a realizar la apertura del sobre de requisitos habilitantes y técnicos que son objeto de puntuación diferentes a la oferta económica, posteriormente se publicó a través de la plataforma SECOP II la lista de proveedores que presentaron oferta, quedando así:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	11 días de tiempo transcurrido (5/08/2022 3:52:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 ALINA TECH S.A.S. Número de documento 900154207

Que, así las cosas, la entidad procedió a realizar el proceso de evaluación de las ofertas y publicó el informe de evaluación preliminar en la plataforma SECOP II el día 09 de agosto de 2022 y otorgó el plazo de tres (3) días hábiles para que los oferentes presentarán las observaciones al mismo dando cumplimiento a lo establecido en la Decreto 1082 de 2015, plazo que venció el día 12 de agosto de 2022.

EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CMA-004-2022	CÓDIGO: GDA-FO-09
		VERSIÓN: 1 VIGENCIA: SEPTIEMBRE 8 2016 PÁGINA: 1 de 1

Fecha:	AGOSTO 09 DE 2021
Hora Inicio:	04:00 PM
Hora Finalización:	04:30 PM
Reunión Virtual con la Utilización de Medio Telemático Plataforma TEAM	
<ul style="list-style-type: none"> • JAIR ALEJANDRO CONTRERAS PARRA. Evaluador Técnico y de Experiencia • DIANA ROCIO GUERRERO RODRÍGUEZ. Evaluadora Jurídica • JENNY ANDREA LOPEZ MOLINA. Evaluadora Económica y Financiera • CLAUDIA FERRO GARCÍA. Profesional Especializada Contratación – Secretaria técnica 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	

Verificar la evaluación preliminar del Proceso CMA-004-2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL", con un presupuesto oficial de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$74.670.278)** Incluye impuestos, gastos y retenciones.

Para este proceso fue presentada una (01) oferta, para el proceso de evaluación se procedió a dar aplicación lo establecido para la modalidad de concurso de méritos en la normatividad vigente, los resultados son los siguientes:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	ALINA TECH S.A.S. NIT:900.154.207	\$74.670.270,01 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA	PUNTAJE TOTAL
		CUMPLE	CUMPLE	31

(Dirigirse a documentos adjuntos de evaluación para ver el detalle)

Así las cosas, el comité evaluador publica el informe preliminar durante el plazo establecido por la ley, para recibir las observaciones y/o subsanaciones a que haya lugar.

(ORIGINAL FIRMADO)
DIANA ROCIO GUERRERO RODRÍGUEZ
 Evaluadora Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)
JENNY ANDREA LOPEZ MEDINA
 Evaluadora Económica y Financiera

(ORIGINAL FIRMADO)
JAIR ALEJANDRO CONTRERAS PARRA
 Evaluador Técnico y de Experiencia

1. Evaluación Capacidad Financiera y Organizacional

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN CMA-004-2022

PRESUPUESTO \$ 74.670.278

REQUISITOS FINANCIEROS EXIGIDOS POR LA ETITC		ALINA TECH S.A.S. NIT 900154207
Índice de Liquidez	>= 1,2	1,93
Nivel de Endeudamiento	<= 65%	51%
Razón de Cobertura de Intereses	>= 0	2,20
		CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EXIGIDOS POR LA ETITC		ALINA TECH S.A.S. NIT 900154207
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 2	8%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 2	3%
		CUMPLE

Agosto 9 de 2022

Jenny Andrea López Molina
 Evaluador Financiero

2. Evaluación Económica

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

EVALUACIÓN ECONÓMICA CMA-004-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

PRESUPUESTO: \$74.670.278

ALINA TECH S.A.S. NIT 900154207

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN	ENTREGABLES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Evaluación de madurez digital y análisis de oportunidades:	Entendimiento de retos, oportunidades y estado actual en materia digital	1. Resultados de encuesta de madurez digital 2. Entrevistas con actores clave 3. Evaluación de Madurez Digital de la organización 4. Identificación de grandes retos: A: Customer journeys con pain points B: Procesos para digitalización C: Oportunidades para analítica D: Oportunidades de negocios nuevos E: Oportunidades en capacidades: tecnología, cultura	1	\$ 9.412.218,91	\$ 9.412.218,91
2	Diseño de arquitectura de negocio y tecnología	Definir panorama completo de posibilidades en el ámbito digital, aprovechando lo que ya se ha iniciado y teniendo en cuenta todo lo que se podría hacer a futuro	1. Arquitectura de negocio 2. Catálogo de iniciativas / oportunidades estratégicas. 3. Definición de criterios de priorización 4. Validación de alineación	1	\$ 21.961.844,12	\$ 21.961.844,12
3	Definición del portafolio estratégico	Priorizar las oportunidades identificadas en forma realista y práctica sobre la base de la situación actual de la ETITC	1: Oportunidades priorizadas 2: Oportunidades secuenciadas 3: Mapa de ruta estratégico a alto nivel	1	\$ 12.549.625,21	\$ 12.549.625,21
4	Solidificación de iniciativas del portafolio estratégico	El portafolio estratégico se debe definir en todas sus dimensiones y gestionar su entrega a los responsables de negocio	1. Definición detallada de proyectos 2. Arquitectura de negocio y tecnología 3. Evaluación financiera de proyectos 4. Mapa de ruta estratégico 5. Diseño de jornadas digitales y procesos objetivo del cliente 6. Identificación de funcionalidades y capacidades tecnológicas requeridas	1	\$ 12.549.625,21	\$ 12.549.625,21
5	Entregables para cumplimiento regulatorio	Elaboración de los entregables en los artefactos dispuestos para tal fin, con el objetivo de cumplir la regulación	1. Documento "PETI 2022": cumpliendo estrictamente los lineamientos de MINTIC, el cual debe incluir: A: Plan estratégico de Tecnologías de la Información. B: Plan estratégico maestro para capacidades tecnológicas.	1	\$ 6.274.812,61	\$ 6.274.812,61
					SUBTOTAL	\$ 62.748.128,06
					IVA	\$ 11.922.143,95
					TOTAL	\$ 74.670.270,01

Atentamente,

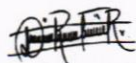
Jenny Andrea López Molina
Evaluador Económico
Agosto 9 de 2022

3. Evaluación Jurídica

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Informe de Evaluación Jurídica Proceso CMA 004-2022-2022			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL			
Requisito	ALINA TECH S.A.S. - NIT 900154207		
	No Cumple	Cumple	Observaciones
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O SU EQUIVALENTE		X	
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL (SI APLICA)		X	En el certificado de existencia y representación legal se dispone que el representante legal tiene plenas facultades para contratar
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		X	
CERTIFICADO SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (REPRESENTANTE LEGAL, HOMBRE MENORES DE 50 AÑOS)		X	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES		X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, DE LA TARJETA PROFESIONAL Y EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO EN CASO DE QUE APLIQUE		X	
COMPROMISO TRANSPARENCIA		X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA PERSONA JURÍDICA, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SEGÚN CORRESPONDA		X	
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD SIRI DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X	
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SEGÚN CORRESPONDA		X	
¿SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS POR LA LEY?		X	
RUT		X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA		X	
RESULTADO	CUMPLE		

En consancia se firma el 9 de agosto de 2022



DIANA ROCÍO GUERRERO RODRÍGUEZ
Evaluadora Componente Jurídico

4. Evaluación Requisitos Técnicos Habilitantes:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL CMA-004-2022													
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 74.670.278													
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS													
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">ALINA TECH S.A.S. DOCUMENTO: 900.154.207</td> </tr> <tr> <td colspan="2">CUMPLIO (SI / NO)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SI: Ingeniero de Sistemas</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SI: Especialista en Proyectos Informáticos Maestría en Gestión de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información</td> </tr> </table>		ALINA TECH S.A.S. DOCUMENTO: 900.154.207		CUMPLIO (SI / NO)		SI: Ingeniero de Sistemas		SI: Especialista en Proyectos Informáticos Maestría en Gestión de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información					
ALINA TECH S.A.S. DOCUMENTO: 900.154.207													
CUMPLIO (SI / NO)													
SI: Ingeniero de Sistemas													
SI: Especialista en Proyectos Informáticos Maestría en Gestión de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>PERFIL DEL CONSULTOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El consultor deberá cumplir con las siguientes especificaciones: TÍTULO PROFESIONAL: Ingeniero de sistemas y/o computación</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TÍTULO POSGRADO: -Especialización en gerencia y TICs. -Maestría en tecnologías de información para el negocio.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA: Cinco (5) años en procesos de diseño y transformación digital.</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	PERFIL DEL CONSULTOR	1	El consultor deberá cumplir con las siguientes especificaciones: TÍTULO PROFESIONAL: Ingeniero de sistemas y/o computación	2	TÍTULO POSGRADO: -Especialización en gerencia y TICs. -Maestría en tecnologías de información para el negocio.	3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA: Cinco (5) años en procesos de diseño y transformación digital.	<table border="1"> <tr> <td> <p>Certificación 1. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004-2018 Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Arquitecto de TI del proyecto de Análisis y Diseño del SW Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital, El objeto incluye el desarrollo de actividades que permitan orientar la correcta adopción de lineamientos de Arquitectura Empresarial en la Gestión de Tecnologías de la Información y de la Estrategia de Gobierno en Línea de MINTIC para la Secretaría Jurídica Distrital, como parte del modelo de arquitectura de software que se especifique tanto para el diseño como en la implementación de los Sistemas de Información misionales de la Entidad. Plazo: Once (11) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 2. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 086-2017 Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Arquitecto de TI del proyecto de Análisis y Diseño del SW Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital. Plazo: Dos (2) meses y veinticinco (25) días Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 3. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°00000389 DE 2015 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo técnico especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación, estructuración y conceptualización técnica de estándares de TI, políticas de gestión de TI, Arquitectura de TI, proyectos de fortalecimiento del Back office en las entidades públicas y demás que se desarrollen en el marco de la Política Pública, relacionada con los lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI. Plazo: 9 meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 4. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000335 DE 2016 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades territoriales del Estado Colombiano. Plazo: cinco (5) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 5. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000727 DE 2016 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades territoriales del Estado Colombiano. Plazo: cinco (5) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 6. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000482 DE 2017 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades del Estado Colombiano. Plazo: doce (12) meses Observación: CUMPLE.</p> </td> <td> <p>Certificación 7. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000546 DE 2018 Objeto: Prestar servicios profesionales brindando apoyo en la formulación de política, lineamientos y estándares de la gestión de TI, en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea. Plazo: Doce (12) meses. Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 8. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000546 DE 2018 Objeto: Prestar servicios profesionales brindando apoyo en la formulación de política, lineamientos y estándares de la gestión de TI, en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea. Plazo: Doce (12) meses. Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 9. Empresa: HEON HEALTH ON LINE S. A. No de Contrato: Prestación de servicios Objeto: Analista de Desarrollo Plazo: Cuarenta y cinco (45) meses. Observación: CUMPLE.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CUMPLE 96 meses (8 años)</td> </tr> </table>	<p>Certificación 1. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004-2018 Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Arquitecto de TI del proyecto de Análisis y Diseño del SW Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital, El objeto incluye el desarrollo de actividades que permitan orientar la correcta adopción de lineamientos de Arquitectura Empresarial en la Gestión de Tecnologías de la Información y de la Estrategia de Gobierno en Línea de MINTIC para la Secretaría Jurídica Distrital, como parte del modelo de arquitectura de software que se especifique tanto para el diseño como en la implementación de los Sistemas de Información misionales de la Entidad. Plazo: Once (11) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 2. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 086-2017 Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Arquitecto de TI del proyecto de Análisis y Diseño del SW Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital. Plazo: Dos (2) meses y veinticinco (25) días Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 3. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°00000389 DE 2015 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo técnico especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación, estructuración y conceptualización técnica de estándares de TI, políticas de gestión de TI, Arquitectura de TI, proyectos de fortalecimiento del Back office en las entidades públicas y demás que se desarrollen en el marco de la Política Pública, relacionada con los lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI. Plazo: 9 meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 4. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000335 DE 2016 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades territoriales del Estado Colombiano. Plazo: cinco (5) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 5. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000727 DE 2016 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades territoriales del Estado Colombiano. Plazo: cinco (5) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 6. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000482 DE 2017 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades del Estado Colombiano. Plazo: doce (12) meses Observación: CUMPLE.</p>	<p>Certificación 7. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000546 DE 2018 Objeto: Prestar servicios profesionales brindando apoyo en la formulación de política, lineamientos y estándares de la gestión de TI, en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea. Plazo: Doce (12) meses. Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 8. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000546 DE 2018 Objeto: Prestar servicios profesionales brindando apoyo en la formulación de política, lineamientos y estándares de la gestión de TI, en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea. Plazo: Doce (12) meses. Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 9. Empresa: HEON HEALTH ON LINE S. A. No de Contrato: Prestación de servicios Objeto: Analista de Desarrollo Plazo: Cuarenta y cinco (45) meses. Observación: CUMPLE.</p>	CUMPLE 96 meses (8 años)	
ITEM	PERFIL DEL CONSULTOR												
1	El consultor deberá cumplir con las siguientes especificaciones: TÍTULO PROFESIONAL: Ingeniero de sistemas y/o computación												
2	TÍTULO POSGRADO: -Especialización en gerencia y TICs. -Maestría en tecnologías de información para el negocio.												
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA: Cinco (5) años en procesos de diseño y transformación digital.												
<p>Certificación 1. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004-2018 Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Arquitecto de TI del proyecto de Análisis y Diseño del SW Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital, El objeto incluye el desarrollo de actividades que permitan orientar la correcta adopción de lineamientos de Arquitectura Empresarial en la Gestión de Tecnologías de la Información y de la Estrategia de Gobierno en Línea de MINTIC para la Secretaría Jurídica Distrital, como parte del modelo de arquitectura de software que se especifique tanto para el diseño como en la implementación de los Sistemas de Información misionales de la Entidad. Plazo: Once (11) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 2. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 086-2017 Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Arquitecto de TI del proyecto de Análisis y Diseño del SW Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital. Plazo: Dos (2) meses y veinticinco (25) días Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 3. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°00000389 DE 2015 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo técnico especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación, estructuración y conceptualización técnica de estándares de TI, políticas de gestión de TI, Arquitectura de TI, proyectos de fortalecimiento del Back office en las entidades públicas y demás que se desarrollen en el marco de la Política Pública, relacionada con los lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI. Plazo: 9 meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 4. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000335 DE 2016 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades territoriales del Estado Colombiano. Plazo: cinco (5) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 5. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000727 DE 2016 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades territoriales del Estado Colombiano. Plazo: cinco (5) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 6. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000482 DE 2017 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades del Estado Colombiano. Plazo: doce (12) meses Observación: CUMPLE.</p>	<p>Certificación 7. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000546 DE 2018 Objeto: Prestar servicios profesionales brindando apoyo en la formulación de política, lineamientos y estándares de la gestión de TI, en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea. Plazo: Doce (12) meses. Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 8. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000546 DE 2018 Objeto: Prestar servicios profesionales brindando apoyo en la formulación de política, lineamientos y estándares de la gestión de TI, en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea. Plazo: Doce (12) meses. Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 9. Empresa: HEON HEALTH ON LINE S. A. No de Contrato: Prestación de servicios Objeto: Analista de Desarrollo Plazo: Cuarenta y cinco (45) meses. Observación: CUMPLE.</p>												
CUMPLE 96 meses (8 años)													

| Elaborado el 9 de agosto de 2022. Asertamente, Jair Alejandro Contreras Parra Evaluador Técnico | |
| **5. Evaluación Experiencia:** | | | | | | | |-----------------------------|-----|-------------------------|---|---------------------------|---| | CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPC | CLASIF. DE INTEGRALIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 | |-----------------------------|-----|-------------------------|---|---------------------------|---| | |

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
CMA-004-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 74.670.278

EVALUACIÓN EXPERIENCIA PROPONENTE

ÍTEM	REQUISITOS	ALINATECH S.A.S. DOCUMENTO: 900.154.207
1	<p>El proponente deberá demostrar su experiencia presentando hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda a PROCESOS DE DISEÑO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN PÚBLICA y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del presupuesto oficial.</p> <p>Cada una de las certificaciones y/o actas de liquidación presentadas, debe incluir la siguiente información y cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de emisión de la certificación y/ acta de liquidación - Datos de la empresa que expide la certificación y/o acta de liquidación: Nombre, dirección y teléfono. - Nombre y cargo de la persona que firma la certificación y/o acta de liquidación - Datos del contrato: Número de Contrato, Valor del contrato, Fecha de inicio, fecha de finalización, nombre de la empresa con quien se firmó el contrato y objeto del contrato. - Que certifique el contrato en PROCESOS DE DISEÑO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN PÚBLICAS. - Que el contrato esté ejecutado en un 100%. - Que este firmada por el Representante Legal o el Supervisor del Contrato o Jefe de Contratos o Persona debidamente autorizada, de la Empresa que emite la certificación. 	<p>Certificación 1. Empresa: LUNEL INTEGRACION ESTRATÉGICA SAS No de Contrato: 003 de 2019 Objeto: El contrato incluye: - Política digital - Arquitectura empresarial - Políticas de seguridad de la información. - Datawarehouse y Business Intelligence - Seguridad de las comunicaciones - Seguridad de las operaciones - Análisis vulnerabilidades y Ethical Hacking Valor: \$ 1.270.452.992 Plazo: 8 meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 2. Empresa: INVERSIONES TECNOLÓGICAS DE AMÉRICA S.A. No de Contrato: ITA-001-2021 Objeto: EL CONTRATISTA se compromete con Inversiones Tecnológicas de América S.A. por su propia cuenta y riesgo a: Realizar la Consultoría técnica especializada para la implementación de lineamientos y Políticas Públicas en materia de Gobierno Digital y Transformación Digital, en los siguientes proyectos: 1) Ejercicio de Arquitectura Empresarial de acuerdo a MnTic para la actualización del Plan Estratégico de TI y mapa de ruta con enfoque de arquitectura empresarial 2) Plan de seguridad y privacidad de la información y continuidad del negocio. Valor: \$ 1.770.095.250.00 CUMPLE</p> <p>Observaciones: Ninguna.</p>

Elaborado el 9 de agosto de 2022.

Atentamente,

Jair Alejandro Contreras Parra
Evaluador Técnico

6. Evaluación Requisitos Puntuables:

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
CMA-004-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 74.670.278

**EVALUACIÓN EXPERIENCIA PROPONENTE
CRITERIOS PUNTUABLES**

Requisito	Criterios de Evaluación	Puntaje obtenido
Consultor De Transformación Digital - Experiencia Adicional a la mínima requerida	Certifique más de Cinco (5) años en procesos de diseño y transformación digital.	0 Certificó 17 meses
	Certifique más de Ocho (8) años en procesos de diseño y transformación digital.	
	Certifique más de Diez (10) años en procesos de diseño y transformación digital.	
Consultor De Transformación Digital - Experiencia en modelos de servicio de canales presenciales y	No presenta	10 Presentó una certificación de Colpensiones (Contrato ITA-001-2021)
	Si presenta Una (1) certificación.	
Consultor De Transformación Digital - Experiencia en creación de excelencia operacional con nuevas tecnologías	No presenta	10 Presentó una certificación de Colpensiones (Contrato ITA-001-2021)
	Si presenta Una (1) certificación.	
Apoyo a la Industria Nacional	50% Componente Nacional	10 Aporta Formato Cumplimiento Ley 816 De 2003 "Apoyo A La Industria Nacional" firmado por el representante legal
	100% de componente Nacional	
Personal Discapacitado	De conformidad con el decreto 392 de 2018	1 Aporta Formato Acreditación De Vinculación Laboral De Personas En Condiciones De Discapacidad firmado por el representante legal y el certificado de Mintrabajo
TOTAL		31

Elaborado el 9 de agosto de 2022.

Observaciones: Ninguna.


Atentamente,

Jair Alejandro Contreras Parra
Evaluador Técnico

Que, el día 16 de agosto de 2022, una vez vencido el plazo, no se recibieron observaciones y subsanaciones al informe de evaluación preliminar. La entidad procedió a publicar el informe de evaluación definitivo en la plataforma SECOP II, con los siguientes resultados:

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---


 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA CMA-004-2022	CÓDIGO: GDA-FO-09
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: SEPTIEMBRE 8 2016
		PÁGINA: 1 de 1

Fecha:	AGOSTO 16 DE 2022
Hora Inicio:	09:00 AM
Hora Finalización:	10:35 AM
Reunión Virtual con la Utilización de Medio Telemático Plataforma TEAM	
<ul style="list-style-type: none"> • HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA. Ordenador del Gasto. • ARIEL TOVAR GÓMEZ. Vicerrector Administrativo y Financiero y Comité evaluador (con voz y voto). • DORA AMANDA MESA CAMACHO. Jefe Oficina Asesora de Planeación (con voz y voto) • VIVIANA PAOLA PULIDO SUAREZ. Oficina Jurídica (con voz y voto) • EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO. Secretario General (con voz y voto). • JORGE HERRERA ORTIZ. Asesor de Oficina Asesora Rectoría (con voz y voto). • JAIR ALEJANDRO CONTRERAS PARRA. Evaluador Técnico y de Experiencia • DIANA ROCIO GUERRERO RODRÍGUEZ. Evaluadora Jurídica • JENNY ANDREA LOPEZ MOLINA. Evaluadora Económica y Financiera • CLAUDIA FERRO GARCÍA. Profesional Especializada Contratación – Secretaria técnica 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	

Verificar la evaluación definitiva del Proceso CMA-004-2022, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL", con un presupuesto oficial de SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$74.670.278) Incluye Impuestos, gastos y retenciones.

Para este proceso fue presentada una (01) oferta, para el proceso de evaluación se procedió a dar aplicación lo establecido para la modalidad de concurso de méritos en la normatividad vigente, los resultados son los siguientes:

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	ALINA TECH S.A.S. NIT: 900.154.207	\$74.670.270,01 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA	PUNTAJE TOTAL
		CUMPLE	CUMPLE	31

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA CMA-004-2022	CÓDIGO: GDA-FO-09
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: SEPTIEMBRE 8 2016
		PÁGINA: 2 de 1

(Dirigirse a documentos adjuntos de evaluación para ver el detalle)

Así las cosas, el comité de contratación recomienda al Hno Rector, publicar el informe definitivo durante el plazo establecido por la ley, adjudicar y aceptar la oferta de ALINA TECH S.A.S. NIT: 900.154.207.

ARIEL TOVAR GÓMEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

(ORIGINAL FIRMADO)
EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario General

(ORIGINAL FIRMADO)
JORGE HERRERA ORTIZ
Asesor de Oficina Asesora Rectoría

(ORIGINAL FIRMADO)
VIVIANA PAOLA PULIDO SUÁREZ
Oficina Jurídica

7. Evaluación Capacidad Financiera y Organizacional

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN CMA-004-2022

PRESUPUESTO \$ 74.670.278

REQUISITOS FINANCIEROS EXIGIDOS POR LA ETITC		ALINA TECH S.A.S. NIT 900154207
Índice de Liquidez	>= 1,2	1,93
Nivel de Endeudamiento	<= 65%	51%
Razón de Cobertura de Intereses	>= 0	2,20
		CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EXIGIDOS POR LA ETITC		ALINA TECH S.A.S. NIT 900154207
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 2	8%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 2	3%
		CUMPLE

Agosto 9 de 2022

Jenny Andrea López Molina
Evaluador Financiero

8. Evaluación Económica

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

EVALUACIÓN ECONÓMICA CMA-004-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

PRESUPUESTO: \$74.670.278

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN	ENTREGABLES	CANTIDAD	ALINA TECH S.A.S. NIT 900154207	
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Evaluación de madurez digital y análisis de oportunidades:	Entendimiento de retos, oportunidades y estado actual en materia digital	1. Resultados de encuesta de madurez digital 2. Entrevistas con actores clave 3. Evaluación de Madurez Digital de la organización 4. Identificación de grandes retos: A: Customer journeys con pain points B: Procesos para digitalización C: Oportunidades para analítica D: Oportunidades de negocios nuevos E: Oportunidades en capacidades: tecnología, cultura	1	\$ 9.412.218,91	\$ 9.412.218,91
2	Diseño de arquitectura de negocio y tecnología	Definir panorama completo de posibilidades en el ámbito digital, aprovechando lo que ya se ha iniciado y teniendo en cuenta todo lo que se podría hacer a futuro	1. Arquitectura de negocio 2. Catálogo de iniciativas / oportunidades estratégicas. 3. Definición de criterios de priorización 4. Validación de alineación	1	\$ 21.961.844,12	\$ 21.961.844,12
3	Definición del portafolio estratégico	Priorizar las oportunidades identificadas en forma realista y práctica sobre la base de la situación actual de la ETITC	1: Oportunidades priorizadas 2: Oportunidades secuenciadas 3: Mapa de ruta estratégico a alto nivel	1	\$ 12.549.625,21	\$ 12.549.625,21
4	Solidificación de iniciativas del portafolio estratégico	El portafolio estratégico se debe definir en todas sus dimensiones y gestionar su entrega a los responsables de negocio	1. Definición detallada de proyectos 2. Arquitectura de negocio y tecnología 3. Evaluación financiera de proyectos 4. Mapa de ruta estratégico 5. Diseño de jornadas digitales y procesos objetivo del cliente 6. Identificación de funcionalidades y capacidades tecnológicas requeridas	1	\$ 12.549.625,21	\$ 12.549.625,21

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

5	Entregables para cumplimiento regulatorio	Elaboración de los entregables en los artefactos dispuestos para tal fin, con el objetivo de cumplir la regulación	1. Documento "PETI 2022": cumpliendo estrictamente los lineamientos de MINTIC, el cual debe incluir: A: Plan estrategico de Tecnologias de la Información. B: Plan estrategico maestro para capacidades tecnologicas.	1	\$ 6.274.812,61	\$ 6.274.812,61
					SUBTOTAL	\$ 62.748.126,08
					IVA	\$ 11.922.143,95
					TOTAL	\$ 74.670.270,01

Atentamente,

Jenny Andrea López Molina
Evaluador Economico
Agosto 9 de 2022

9. Evaluación Jurídica

Informe de Evaluación Jurídica Proceso CMA 004-2022-2022			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL			
Requisito	ALINA TECH S.A.S. - NIT 900154207		
	No Cumple	Cumple	Observaciones
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O SU EQUIVALENTE		X	
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL (SI APLICA)		X	En el certificado de existencia y representación legal se dispone que el representante legal tiene plenas facultades para contratar
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		X	
CERTIFICADO SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (REPRESENTANTE LEGAL, HOMBRE MENORES DE 50 AÑOS)		X	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES		X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, DE LA TARJETA PROFESIONAL Y EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO EN CASO DE QUE APLIQUE		X	
COMPROMISO TRANSPARENCIA		X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA PERSONA JURIDICA, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SEGÚN CORRESPONDA		X	
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD SIRI DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X	
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SEGÚN CORRESPONDA		X	

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

¿SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS POR LA LEY?	X
RUT	X
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X
RESULTADO	CUMPLE

En consancia se firma el 9 de agosto de 2022

DIANA ROCÍO GUERRERO RODRÍGUEZ
Evaluadora Componente Jurídico

10. Evaluación Requisitos Técnicos Habilitantes:

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
CMA-004-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 74.670.278

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	PERFIL DEL CONSULTOR	ALINA TECH S.A.S. DOCUMENTO: 900.154.207
1	El consultor deberá cumplir con las siguientes especificaciones: TÍTULO PROFESIONAL: Ingeniero de sistemas y/o computación	CUMPLIO (SI / NO) SI: Ingeniero de Sistemas
2	TÍTULO POSGRADO: -Especialización en gerencia y TICs. -Maestría en tecnologías de información para el negocio.	SI: Especialista en Proyectos Informáticos Maestría en Gestión de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA: Cinco (5) años en procesos de diseño y transformación digital.	<p>Certificación 1. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004-2018 Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Arquitecto de TI del proyecto de Análisis y Diseño del SW Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital, El objeto incluye el desarrollo de actividades que permitan orientar la correcta adopción de lineamientos de Arquitectura Empresarial en la Gestión de Tecnologías de la Información y de la Estrategia de Gobierno en Línea de MINTC para la Secretaría Jurídica Distrital, como parte del modelo de arquitectura de software que se especifique tanto para el diseño como en la implementación de los Sistemas de Información misionales de la Entidad. Plazo: Once (11) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 2. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 086-2017 Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Arquitecto de TI del proyecto de Análisis y Diseño del SW Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital. Plazo: Dos (2) meses y veinticinco (25) días Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 3. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°00000389 DE 2015 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo técnico especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación, estructuración y conceptualización técnica de estándares de TI, políticas de gestión de TI, Arquitectura de TI, proyectos de fortalecimiento del Back office en las entidades públicas y demás que se desarrollen en el marco de la Política Pública, relacionada con los lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI. Plazo: 9 meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 4. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000335 DE 2016 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades territoriales del Estado Colombiano. Plazo: cinco (5) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 5. Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000727 DE 2016 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades territoriales del Estado Colombiano. Plazo: cinco (5) meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 7. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000546 DE 2018 Objeto: Prestar servicios profesionales brindando apoyo en la formulación de política, lineamientos y estándares de la gestión de TI, en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea. Plazo: Doce (12) meses. Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 8. Empresa: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000546 DE 2018 Objeto: Prestar servicios profesionales brindando apoyo en la formulación de política, lineamientos y estándares de la gestión de TI, en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea. Plazo: Doce (12) meses. Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 9. Empresa: HEON HEALTH ON LINE S. A. No de Contrato: Prestación de servicios Objeto: Analista de Desarrollo Plazo: Cuarenta y cinco (45) meses. Observación: CUMPLE.</p>

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

	<p>Certificación 6 Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES No de Contrato: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00000482 DE 2017 Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo especializado a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI -DEATI, en la formulación de Política Pública, lineamientos y estándares de la Gestión, Seguridad y Privacidad de TI en el Estado, especialmente en el desarrollo y actualización de instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI para entidades del Estado Colombiano. Plazo: doce (12) meses Observación: CUMPLE.</p>	
CUMPLE 96 meses (8 años)		

Elaborado el 9 de agosto de 2022.
 Aparentemente,

Jair Alejandro Contreras Parra
 Evaluador Técnico

11. Evaluación Experiencia:

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
CMA-004-2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 74.670.278

EVALUACIÓN EXPERIENCIA PROPONENTE

ÍTEM	REQUISITOS	ALINATECH S.A.S. DOCUMENTO: 900.154.207
1	<p>El proponente deberá demostrar su experiencia presentando hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda a PROCESOS DE DISEÑO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN PÚBLICA y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del presupuesto oficial.</p> <p>Cada una de las certificaciones y/o actas de liquidación presentadas, debe incluir la siguiente información y cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de emisión de la certificación y/ acta de liquidación - Datos de la empresa que expide la certificación y/o acta de liquidación: Nombre, dirección y teléfono. - Nombre y cargo de la persona que firma la certificación y/o acta de liquidación - Datos del contrato: Número de Contrato, Valor del contrato, Fecha de inicio, fecha de finalización, nombre de la empresa con quien se firmó el contrato y objeto del contrato. - Que certifique el contrato en PROCESOS DE DISEÑO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN PÚBLICAS. - Que el contrato esté ejecutado en un 100%. - Que este firmada por el Representante Legal o el Supervisor del Contrato o Jefe de Contratos o Persona debidamente autorizada, de la Empresa que emite la certificación. 	<p>Certificación 1. Empresa: LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA SAS No de Contrato: 003 de 2019 Objeto: El contrato incluye: - Política digital - Arquitectura empresarial - Políticas de seguridad de la información. - Datawarehouse y Business Intelligence - Seguridad de las comunicaciones - Seguridad de las operaciones - Análisis vulnerabilidades y Ethical Hacking Valor: \$ 1.270.452.992 Plazo: 8 meses Observación: CUMPLE.</p> <p>Certificación 2. Empresa: INVERSIONES TECNOLÓGICAS DE AMÉRICA S.A. No de Contrato: ITA-001-2021 Objeto: EL CONTRATISTA se compromete con Inversiones Tecnológicas de América S.A, por su propia cuenta y riesgo a Realizar la Consultoría técnica especializada para la implementación de lineamientos, os y Políticas Públicas en materia de Gobierno Digital y Transformación Digital, en los siguientes proyectos: 1) Ejercicio de Arquitectura Empresarial de acuerdo a MnTic para la actualización del Plan Estratégico de TI y mapa de ruta con enfoque de arquitectura empresarial 2) Plan de seguridad y privacidad de la información y continuidad del negocio. Valor: \$ 1.770.095.250.00 CUMPLE</p> <p>Observaciones: Ninguna.</p>

Elaborado el 9 de agosto de 2022.

Aparentemente,

Jair Alejandro Contreras Parra
 Evaluador Técnico

12. Evaluación Requisitos Puntuables:

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
CMA-004-2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 74.670.278

EVALUACIÓN EXPERIENCIA PROPONENTE CRITERIOS PUNTUABLES

Requisito	Criterios de Evaluación	Puntaje obtenido
Consultor De Transformación Digital - Experiencia Adicional a la mínima requerida	Certifique más de Cinco (5) años en procesos de diseño y transformación digital.	0 Certificó 17 meses
	Certifique más de Ocho (8) años en procesos de diseño y transformación digital.	
	Certifique más de Diez (10) años en procesos de diseño y transformación digital.	
Consultor De Transformación Digital - Experiencia en modelos de servicio de canales presenciales y	No presenta	10 Presentó una certificación de Colpensiones (Contrato ITA-001-2021)
	Si presenta Una (1) certificación.	
Consultor De Transformación Digital - Experiencia en creación de excelencia operacional con nuevas tecnologías	No presenta	10 Presentó una certificación de Colpensiones (Contrato ITA-001-2021)
	Si presenta Una (1) certificación.	

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Apoyo a la Industria Nacional	50% Componente Nacional	10 Aporta Formato Cumplimiento Ley 816 De 2003 "Apoyo A La Industria Nacional" firmado por el representante legal
	100% de componente Nacional	
Personal Discapacitado	De conformidad con el decreto 392 de 2018	1 Aporta Formato Acreditación De Vinculación Laboral De Personas En Condiciones De Discapacidad firmado por el representante legal y el certificado de Mintrabajo
TOTAL		31

Elaborado el 9 de agosto de 2022.

Observaciones: Ninguna

Atentamente,

Jair Alejandro Contreras Parra
Evaluador Técnico

Que, así las cosas, la entidad en su potestad realizará la presente adjudicación por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON UN CENTAVO (\$74.670.270,01)** Incluye impuestos, gastos y retenciones, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15122 de 2022 expedido por el área de presupuesto.

Que, en mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso **CMA-004-2022** al oferente **ALINA TECH S.A.S.**, identificada con el **NIT: 900.154.207** cuyo representante legal es el señor **JOSE ELMAN NUÑEZ PACHECO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.253.898** de Usme, el Proceso de Concurso de Méritos Abierto, cuyo objeto es contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**", por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON UN CENTAVO (\$74.670.270,01)** Incluye impuestos, gastos y retenciones, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15122 de 2022 expedido por el área de presupuesto.

ARTÍCULO 2. Notificar electrónicamente el contenido de la presente resolución al señor **JOSE ELMAN NUÑEZ PACHECO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.253.898** de Usme, Representante Legal de la empresa **ALINA TECH S.A.S.**, identificada con el **NIT: 900.154.207**.

ARTICULO 3. Contra el presente Acto no procede recurso alguno.

ARTICULO 4. Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios, y en la plataforma SECOP II.

ARTICULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de agosto de 2022.

El Rector



Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:
Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Diana Rocio Guerrero Rodríguez – Profesional Jurídica de Contratación

Proyección con evidencia electrónica:
Elaboró: Claudia Ferro Garcia – Profesional Especializada Contratación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------